



San Lorenzo, 19 de marzo de 2021

COMUNICADO ACLARATORIO

En relación al comunicado expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en fecha 15 de marzo de 2021, que informa que el sistema de agendamiento "Vacunate" de dicho Ministerio, ha presentado inconvenientes que derivaron a errores de turnos para la vacunación del personal de salud, por lo que aquellos registrados previamente fueron derivados a otros servicios de salud.

Sin embargo, tras este inconveniente y considerando el informe del Ministerio de Salud y Bienestar Social, el personal de salud se vacunará en el lugar donde presta servicio, de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación, previo agendamiento.

Por lo que, se reitera con relación al Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 que:

1. El MSPBS maneja total y absolutamente las dosis de vacunas contra Covid-19, entregadas a nuestro nosocomio.
2. La lista de prioridades realiza el MSPBS de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación, sin ninguna intervención de la institución.
3. Hasta ahora se respetó 100% la lista de prioridades emitido por el MSPBS, de acuerdo con los datos registrados en el sistema y a la inscripción para el agendamiento, también solicitados por el MSPBS.
4. El resto son rumores infundados en relación al proceso de vacunación del Hospital de Clínicas.
5. Pues se aclara que el vacunatorio del Hospital de Clínicas, no puede manipular datos, si alguien aparece como personal de primera línea, no es responsabilidad del vacunatorio. Los Hospitales regionales que salen del orden establecido, sus directores están siendo investigados y sumariados.
6. Nuestra institución está cumpliendo a cabalidad con el protocolo y Plan Nacional de Vacunación, en caso de incumplimiento los responsables serán sumariados.

Por otra parte, como acompañamiento a la carga en el sistema de registros de rrhh del MSPBS, la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM-UNA y del Hospital de Clínicas, ha realizado la carga de la totalidad de 5226 funcionarios en dicho sistema, a la fecha del 11 de marzo de 2021, además de la carga realizada por la Dirección, el personal de salud debe estar inscripto en otro sistema exclusivo de agendamientos.

Para corroborar si se encuentra agendado ingresar al enlace y colocar los datos solicitados:

https://vacunate.mspbs.gov.py/consultaAgendamiento.php?fbclid=IwAR2Q22uRIhMiL7SpOTxEa_IkydM-Ft2nuYIFfMhiEIPT6LyokwIq1qNr8TM

En caso, de no estar inscripto, puede registrarse en el siguiente enlace:
<https://vacunate.mspbs.gov.py/registro-funcionario.php>

**El Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Hospital de Clínicas**

Unidad de Comunicación Interna

Elaborado por: **Verónica Olazar**
Unidad de Comunicación Interna
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Hospital de Clínicas